ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIEMBRA Y PRODUCCION DE BALSA PRODUSIEMBAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la vía principal km. 20 vía Quevedo, Ventanas, se reúnen los socios de la compañía Produsiembal Cia. Ltda. , señores Pablo Flores Muñoz, por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones sociales, señor Hugo Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones, señor Guillermo Andrade Flores , por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones sociales, y señora Mirian Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones sociales. Cada participación social tiene un valor de US$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 20000 participaciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia de la Sra. Mirian Andrade Flores, Presidente de la Compañía; actuando como secretario el Gerente de la compañía, Sr. Pablo Flores Muñoz, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de tres puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y sobre el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2016. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, y dos, revisando el informe de gerente, y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Referente al punto tres tras breves deliberaciones se decide Repartir el saldo de las utilidades del ejercicio cuando exista disponibilidad de efectivo en la empresa. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el

señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión. F) Pablo Flores Muñoz (Accionista) ; F) Hugo Andrade Flores (Accionista); F) Guillermo Andrade Flores (Accionista); F) Mirian Andrade Flores (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 21 de MARZO del 2017.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PRODUSIEMBALCIA. LTDA. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

PABLO FLORES MUÑOZ

SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS